zion al R.l Servizio, y ser el mas antiguo de los Cadetes: Y Acordó que en estos terminos y con arreglo al formulario que hai de dhas Consultas se ponga esta, y remita al S.or D.n Martin Albarez de Soto mayor Inspector Gral de las Milizias de España por mano del Cavallero Coronel de este Cuerpo.

R.l Prov.on orig.l del Gremio de Confiteros sezite &.a — En conformidad de lo resuelto en Cavildo de diez del Mes de Enero proximo pasado, se presentó la R.l Provision original de S.M. y S.res de su R.l Consejo de Castilla, expedida en Madrid á diez y ocho del Nov.e del setezientos setenta y quatro, ganada por el Gremio de Confiteros de esta Ciu.d sobre que Informe este Ayuntamiento en quanto á los dos Capitulos treinta y nueve y quarenta, q.e agrega dho Gremio á sus Ordenanzas; Con lo demas que contiene; Y la Ciu.d en su inteligenzia y obedezimiento = Acordó q.e para tratar y resolver en este asumpto sezite generalm.te á todos los Cav.ros Capitulares Diputados del Comun Procuradores Sindico y Personero; trayendose las Ordenanzas nuevamente arregladas por el Gremio de turroneros, y demas documentos nezesarios, y que puedan servir de Instruczion á la Ciudad; A fin de evaquar dho Informe con todo conozimiento.

Salida del S.or Oliver — El S.or D.n Joseph Ygn.o Lopez de Oliver Rex.or se salio de esta Sala, y suplicó á la Ciu.d conste: